

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° 1309 /
APRUEBA ANEXO DE CONTRATO POR TRANSPORTE
ESCOLAR.

REQUINOA, 24 MAYO 2011 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo N°674 de fecha 18 de Mayo de 2011 del Jefe del Departamento de Educación Municipal, en el que informa que el Programa Asistencial aprobado por el Concejo Municipal, contempla un aporte para movilización a niños de escasos recursos.

Que, se hace necesario incorporar un Anexo en el Contrato de Transporte Escolar de la Sra. MARIA ELENA AGUIRRE PAREDES y Sr. ROSENDO ENRIQUE HERRERA OLIVOS, para el traslado de alumnos de escasos recursos.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, Anexo en el Contrato de Transporte Escolar, para el traslado de alumnos de escasos recursos, a transportista que se indica:

SRA. MARIA ELENA AGUIRRE PAREDES, RUT N°11.758.557-3

Alumnos Hardy, Jean, César y Geraldine Rojas Miranda, de 5º y 3º año Enseñanza Básica y Pre-Kinder

Sector: Las Rosas.

Destino: Liceo Requínoa

Monto: \$15.000 mensual (Mayo, Junio, Agosto, Septiembre, Octubre)

Monto: \$ 7.500 mensual (Julio)

SR. ROSENDO ENRIQUE HERRERA OLIVOS, RUT N°10.440.411-1

Alumnos Ivo Cerda Valdés y Juan Guajardo Valdés, de 6º y 2º año Enseñanza Básica

Sector: Santa Lucila

Destino: Escuela Berta Saavedra Segura

Monto: \$20.000 mensual (Junio, Agosto, Septiembre)

Monto: \$10.000 mensual (Julio)

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con presupuesto del Programa con Aporte Municipal "Asistencialidad" y aplíquese con cargo a la cuenta "215.22.09.003 Arriendo de Vehículos" del Presupuesto de Educación Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JT/EDV/dvo.

Distribución

- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE